



Universidad de Granada

Programas de fomento de la creación artística

Desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales se ponen en conocimiento de la comunidad universitaria las siguientes convocatorias propias con plazo abierto destinadas al fomento de la creación artística:

Programa de residencias de creación artística Los Tientos

La Universidad de Granada, a través de La Madraza Centro de Cultura Contemporánea del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, ha abierto ya el plazo de solicitudes para la cuarta edición del programa de residencias de creación artística Los Tientos, un proyecto con el flamenco como territorio fértil y lenguaje vehicular y transversal, y con voluntad de confluencia entre todas las artes y lenguajes de la creación. Los Tientos busca constituirse en un lugar en el que personas con identidades e intereses diversos pudiesen participar de una experiencia formativa y productiva que fuese significativa vital y profesionalmente. **El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 5 de abril a las 12.00 horas.**

Los Tientos es un programa cultural y pedagógico que adopta la forma de residencia de creación en la que personas con espíritu abierto, voluntad colaborativa y ambición creativa compartirán un espacio de reflexión y experimentación a través del que provocar cruces dialógicos entre lenguajes, poéticas, disciplinas y maneras de hacer diversas. Podrán participar en esta convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, estudiantes actuales y egresados de cualquier área o ciclo de la Universidad de Granada, con afán creador, espíritu colaborativo y voluntad experimentadora, estudiantes matriculados en estudios oficiales de Grado y Posgrado del Espacio Europeo de Educación Superior, creadores sin vínculo con la Universidad o artistas flamencos, en todos los casos con el mismo perfil que los primeros.

Los Tientos se organiza como una convocatoria en la que seleccionar a una serie de creadores de distintas disciplinas, edades y procedencia, para disfrutar de un programa de formación y una residencia de creación entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2024. La organización llevará a cabo estas actividades formativas

<http://www.ugr.es/en>

contando con profesionales de reconocido prestigio a través de conferencias, talleres y asesorías personalizadas y grupales. Las residencias se organizarán ofreciendo a los seleccionados espacios y recursos para poder desarrollar un proyecto de creación durante el tiempo de duración del programa. Asimismo, para las personas seleccionadas se dispondrá de alojamiento y manutención durante el periodo de residencia que será financiado por las instituciones colaboradoras.

Los creadores seleccionados dispondrán de ayudas a la producción por importe de 1.500 euros cada una para poder desarrollar un proyecto que se presentará en distintas salas gestionadas por la Universidad de Granada y/o en otros espacios gestionados por las entidades colaboradoras.

Los Tientos está organizado por la Universidad de Granada y cuenta con la colaboración de la Residencia Universitaria Corrala de Santiago, el Instituto Cervantes, la Fundación Federico García Lorca y el Consorcio Centro Federico García Lorca, la Diputación de Granada, la Escuela de Arte José Val del Omar de Granada-Fundación Robles Pozo y la Residencia Universitaria Carmen de la Victoria.

Mas información

Ayudas de Extensión Universitaria a la creación artística a egresados de la Universidad de Granada

El vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales ha abierto su convocatoria anual de ayudas a la creación artística en música, artes escénicas y producción, comisariado y mediación artística para egresados de la Universidad de Granada. **El plazo se mantiene abierto hasta el próximo 5 de abril a las 12.00 horas.**



Estas ayudas, que se convocan dentro del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la UGR se pueden pedir en tres ámbitos principales. En primer lugar, las Ayudas a la Creación en Artes Escénicas Alumni UGR, que promueven la investigación y creación escénica y su difusión a través de la financiación económica de proyectos impulsados por egresados de la UGR. En segundo lugar, las Ayudas a la Creación Musical Alumni UGR, que fomentan la investigación y creación musical y escénica y su difusión a través de la financiación económica de proyectos impulsados por creadores e intérpretes musicales pertenecientes al colectivo de egresados de la Universidad de Granada. Finalmente, las Ayudas a la Producción, Comisariado y Mediación Artística Alumni UGR, que promocionan la investigación, mediación y producción artística y su difusión a través de la financiación económica de proyectos impulsados por comisarios, artistas visuales y mediadores culturales egresados de la UGR.

Más información

Premios a la creación artística para estudiantes de Grado, Posgrado y egresados 2024

El vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales de la Universidad de Granada ha abierto ya el plazo de presentación de solicitudes a los Premios de la Universidad de Granada a la Creación Artística para Estudiantes Universitarios 2024. La convocatoria se dirige a estudiantes matriculados en estudios oficiales de Grado y Posgrado del Espacio Europeo de Educación Superior durante el curso académico 2023-2024, así como a egresados que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 2022-2023.

La convocatoria se distribuye en cuatro convocatorias –Premios Federico García Lorca, Alonso Cano, Manuel de Falla y José López Rubio– que abarcan nueve modalidades de creación artística: Narrativa, poesía, texto dramático, arquitectura, artes visuales, cómica, diseño gráfico, creación musical y guion de cortometraje.

La presentación de las obras, que se realizará exclusivamente través de la Sede Electrónica de la UGR, está abierta hasta 5 de abril de 2024 a las 12.00 horas.

Los premios están dotados con 1.000 euros y, en algunos casos, se añaden ayudas u otras acciones para facilitar la difusión y conocimiento por parte del público de las obras galardonadas. En el caso de los premios de Artes visuales, se suma a la dotación económica inicial una ayuda a la producción por valor de 1.500 € para la realización de un proyecto expositivo individual que será comisariado y tutelado por la dirección del Área de Artes Visuales de La Madraza. Además, se cuenta con una dotación de 5.000 euros para la concesión de varios premios de adquisición de obra,

<http://www.ugr.es/en>

cuya cuantía será decidida por el jurado en función del valor de tasación de las obras indicado por los autores, el cual no podrá ser superior a 1.000 €.

En el caso del Premio Manuel de Falla a la Creación musical, a la dotación del premio se podrá sumar, siempre que sea viable, una ayuda a la producción por importe de 800 € para la realización, en su caso, de un proyecto musical comisariado y tutelado por el Área de Música de La Madraza, con características a decidir entre los autores.

El jurado está constituido por personas de reconocido prestigio en cada una de las modalidades, normalmente PDI de la UGR y artistas o especialistas externos.

Más información

